

## EL CONCEJO EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN APOYANDO LAS OBRAS QUE SE REALICEN POR EL TEMA: AGUA DE LOS CAMPOS

***En una reunión de Comisión convocada de manera inminente, se analizó la situación y los Ediles decidieron fijar su posición sobre el tema.***



En horas del mediodía, del jueves 14 de abril, el Concejo Deliberante se reunió en una Comisión citada de manera apremiante, motivada por la situación que está viviendo la ciudad en virtud del avance del agua proveniente de los campos del sector sudoeste. Se hizo presente el Secretario de Gobierno, Lic. Ignacio Cabello, mostrando un escrito propuesto desde el área de Asesoría Legal, donde se manifestaría la posición tanto de Concejales como del Comité de Emergencia, para la realización de un canal o apertura de la estructura de la Ruta Nacional 19, a los fines de permitir el escurrimiento del agua y evitar la inundación de las zonas urbanas.



Los Concejales sugirieron que, primeramente, y antes de fijar una posición precisa al respecto, deberían contar con un Dictamen de los Ingenieros que tienen a cargo las obras que se van realizando día a día para controlar el avance del agua, y así poder determinar mediante Resolución del Concejo, la posición de los Ediles ante la posible apertura de la Ruta 19, que logre el corrimiento del agua necesario. Se invitó inmediatamente al Ing. Carlos Pucheta, para que se llegara a la reunión de Comisión, a quien se le solicitó que elaborara el dictamen correspondiente. Inmediatamente, el Ing. Pucheta y el Ing. Lafarina, ambos de la Secretaría de Obras Públicas, se

pusieron en marcha para elaborar su dictamen y se lo presentaron a los Ediles. El mismo expresa en algunos de sus párrafos que “...la idea del plan de contingencia implementado era la de soportar el embate de los líquidos pluviales, hasta que el nivel alcanzado por los mismos superara la traza de la ruta N° 19 a la altura de la avenida José Boetto y de esa manera evacuar, cual si



fuera un vertedero, todo el agua hacia el norte de la ciudad por sobre la calzada oeste de la avenida Boetto hasta el río Xanaes. Y si bien, esto se ha logrado, es decir, el agua superó la cota de la ruta y está pasando sobre ella, la altura alcanzada por el agua sobre la carpeta asfáltica es de solo unos pocos centímetros, ya que el agua al ganar altura, se desvía con mayor intensidad por avenida Manuel Serra, habiéndose llegado ya a niveles de inundabilidad en todo ese sector. Como medida de solucionar estos inconvenientes, es que planteamos la necesidad de bajar el nivel de la carpeta asfáltica de la ruta 19 a la altura de la avenida Boetto, formando un badén con una profundidad y extensión necesarios como para que el tránsito vehicular pueda continuar normalmente. Justamente, para evitar inconvenientes, se plantea hacerlo de poca profundidad unos 8 o 10 centímetros y con una extensión necesaria como para dejar pasar un importante volumen de agua, lo que sería unos 30 metros aproximadamente...”

Con el dictamen analizado y aceptado por parte de los Concejales, se decidió por Unanimidad elaborar una Resolución del Concejo Deliberante, en la que se dispone **BRIDAR APOYO LEGISLATIVO**, al Dictamen de la Secretaría de Obras Públicas, para que lleve adelante las tareas detalladas en el mismo, en el caso que el Departamento Ejecutivo Municipal determine hacer uso de dicha recomendación.